

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisiones de valores a la cotización oficial  
(Caja Laboral Popular)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 99.286 bonos al portador, de 50.000 pesetas nominales cada uno, serie 4.ª, números 1 a 99.286, al interés anual bruto del 9 por 100, pagadero por trimestres vencidos el 20 de enero, abril, julio y octubre de cada año; amortizables a la par, al término de los tres años, a contar desde la fecha de finalización del periodo de suscripción, reservándose la Entidad la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la Caja Laboral Popular, mediante escritura pública del 1 de octubre de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 24 de noviembre de 1987.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-Visto bueno: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-5.709-D (82270).

*(«Dragados y Construcciones, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 2.400.093 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 21.310.001 al 23.710.093, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de agosto de 1987, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 8 de septiembre de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de diciembre de 1987.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-Visto bueno: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-6.309-12 (82267).

*(«Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S. A.»)  
(FAES)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 318.507 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.229.544 al 2.548.050, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 31 de marzo de 1987, títulos que han sido

emitidos y puestos en circulación por «Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, Sociedad Anónima» (FAES), mediante escritura pública del 17 de junio de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de diciembre de 1987.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-Visto bueno: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-15.790-C (82265).

**INMOBILIARIA LA PUDA, S. A.**

*Disolución y liquidación*

Mediante escritura autorizada el pasado día 17 del corriente mes de noviembre, por el Notario de Terrasa don Joaquín Segú Vilahur, se formalizaron los acuerdos tomados en Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter universal, de fecha 7 de noviembre del corriente año 1987, dando por disuelta y liquidada la Sociedad y con el siguiente Balance de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	8.811.200
Total Activo .....	8.811.200
Pasivo:	
Capital .....	7.000.000
Reservas .....	580.922
Pérdidas y ganancias .....	1.230.278
Total Pasivo .....	8.811.200

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 20 de noviembre de 1987.-El Liquidador, Rafael Ester Ureña.-15.362-C (80251).

**BODEGAS SANCHEZ DE ALVA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*(En disolución y liquidación)*

De acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en Junta universal de accionistas, celebrada en Madrid el día 31 de julio de 1987, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad mercantil «Bodegas Sánchez de Alva, Sociedad Anónima», cuyo Balance quedó aprobado, que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Acreedores .....	61.937.216
Total Activo .....	61.937.216
Pasivo:	
Capital .....	60.000.000
Reserva legal .....	600.000
Reserva voluntaria .....	1.337.216
Total Pasivo .....	61.937.216

Lo que se hace público a todos los efectos legales.

Madrid, 11 de noviembre de 1987.-El Secretario, Javier Cuenca Navarro.-15.378-C (80305).

**J. MONTANE FONT, S. A.**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 30 de noviembre de 1987, acordó, por unanimidad, la disolución y la liquidación, simultáneas, de esta Compañía, con aprobación del Balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	33.227.664
Marcas registradas .....	48.720
Valores mobiliarios .....	168.630
Inmuebles .....	8.154.986
Total Activo .....	41.600.000
Pasivo:	
Capital .....	40.000.000
Reservas .....	1.600.000
Total Pasivo .....	41.600.000

Barcelona, 4 de diciembre de 1987.-La Secretaria de la Junta, María Cristina Montals Regí.-6.103-16 (80269).

**LUCAS MARTINEZ SOBRINOS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*(En liquidación)*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 19 de noviembre de 1987 y con la intervención por tanto de los socios liquidadores, acordó por unanimidad la forma de liquidar la Sociedad previamente disuelta, consistente en atribuir a cada socio por cuotas indivisas y en pleno dominio, proporcionales al número de acciones, de igual valor, poseídas por cada socio, todos y cada uno de los bienes de la Sociedad, partiendo para ello del Balance final que quedó aprobado en la indicada sesión.

	Pesetas
Activo:	
Bancos .....	2.311.418
Terrenos, edif. e instalaciones .....	8.102.002
Total Activo .....	10.413.420
Pasivo:	
Capital .....	5.500.000
Reservas .....	4.913.420
Total Pasivo .....	10.413.420

Cuyo Balance se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mancha Real, 19 de noviembre de 1987.-Los Liquidadores.-15.368-C (80253).

**VELAS MALLOL, S. A.**

GERONA

Plaza Poeta Marquina, 5, 1.º, 2.ª

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de noviembre de 1987, ha

quedado disuelta y liquidada la Compañía «Velas Mallol, Sociedad Anónima», y aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	87.564
Total Activo .....	87.564
Pasivo:	
Capital .....	100.000
Pérdidas acumuladas .....	-12.436
Total Pasivo .....	87.564

Gerona, 30 de noviembre de 1987.-El Liquidador, Pedro Mallol Bordás.-15.350-C (80239).

### RESORTES DE PRECISION RATCLIFFE IBERICA, S. A.

En Junta general universal de accionistas, celebrada el 20 de noviembre de 1987, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Resultados ejercicios anteriores ..	93.014.341
Total Activo .....	93.014.341
Pasivo:	
Capital .....	60.000.000
Accionistas, acreedores .....	33.014.341
Total Pasivo .....	93.014.341

Madrid, 27 de noviembre de 1987.-El Liquidador.-5.801-D (82276).

### RAVIMA, S. A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que en la Junta extraordinaria de accionistas, celebrada el día 19 de octubre de 1987, se tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 5.000.000 de pesetas, con restitución a los accionistas de 1.000 pesetas por acción. Este pago se efectuará en metálico mediante la presentación de los títulos representativos para el estampillado de los nuevos nominales.

En consecuencia, el nuevo capital social queda establecido en 30.000.000 de pesetas.

Este acuerdo de reducción se llevará a efecto una vez que se hayan cumplido los requisitos del indicado artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 14 de octubre de 1987.-5.781-D (82271). 1.ª 19-12-1987

### EDIFICIOS MADRID-GALICIA, S. A.

#### Reducción de capital Primer anuncio

En la Junta general universal de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 1987, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas y del capital desembolsado, se acordó por unanimidad:

Primero.-Reducir el capital social en la cifra de 39.780.000 pesetas, quedando establecido el nuevo capital social de la Sociedad en 428.220.000 pesetas, llevándose a cabo la antedi-

cha reducción de capital social por el procedimiento de reducir el valor nominal de las actuales acciones, que pasará a ser 915 pesetas cada una y el subsiguiente estampillado de las mismas por el nuevo valor de 915 pesetas.

Segundo.-Asimismo se acordó en dicha Junta general universal que el importe a que asciende la reducción de capital a que se refiere el párrafo anterior se reintegrará a los accionistas en proporción al número de acciones que posean.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo y de la Junta general universal, Gerardo Alevito Quevedo.-15.785-C (82257).

1.ª 19-12-1987

### BATASAL, S. A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que en la Junta extraordinaria de accionistas celebrada el día 19 de octubre de 1987 se tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 3.000.000 de pesetas, con restitución a los accionistas de 312,50 pesetas por acción. Este pago se efectuará en metálico mediante la presentación de los títulos representativos para el estampillado de los nuevos nominales.

En consecuencia, el nuevo capital social queda establecido en 87.000.000 de pesetas.

Este acuerdo de reducción se llevará a efecto una vez que se hayan cumplido los requisitos del indicado artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 14 de octubre de 1987.-5.782-D (82274). 1.ª 19-12-1987

### ESPASA-CALPE, S. A.

#### MADRID

#### Ampliación de capital

De acuerdo con la autorización aprobada en la Junta general de accionistas celebrada el 29 de junio de 1987 y con el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de «Espasa-Calpe, Sociedad Anónima», en su reunión del día 26 de octubre próximo pasado, con la intervención del Letrado asesor, acordó efectuar una ampliación de capital de las siguientes características:

Cuantía: 189.231.000 pesetas.

Acciones a emitir: 378.462 de 500 pesetas nominales cada una, al portador (números 756.925 al 1.135.386).

Derecho preferente: A favor de los señores accionistas, quienes podrán ejercitar su derecho preferente durante el plazo de suscripción señalado.

Plazo de suscripción: 17 de diciembre de 1987 a 16 de enero de 1988.

Beneficios: A partir de 1 de enero de 1988.

Proposición: Una acción por cada dos de las actualmente en circulación.

Tipo de emisión: A la par.

Desembolso: 500 pesetas en efectivo al suscribir.

Gastos: Todos los gastos de la emisión correrán a cargo de la Sociedad.

Negociación derechos: Será negociable en Bolsa el derecho número de orden 91.

Código B.E. aplicado a la emisión: 13299011.

Ejercicio derecho suscripción: Banco de Bilbao. Código presentador 001.

Presentación documentación: La requerida por el Nuevo Sistema de Liquidación y Compensación de Operaciones en Bolsa y Depósito de Valores Mobiliarios.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará su admisión a contratación pública en la Bolsa Oficial de Bilbao, con sometimiento a las normas existentes y que puedan dictarse en el futuro en materia de bolsas y especialmente sobre contratación, permanencia y exclusión de cotización oficial.

Folleto informativo: El folleto informativo relativo a esta ampliación de capital, redactado de acuerdo con la normativa vigente, y debidamente aprobado, se encontrará a disposición del público en la sede social de la Compañía, carretera de Irún, kilómetro 12,200, 28049 Madrid, en el Banco de Bilbao y en la Bolsa Oficial de Comercio de Bilbao.

Madrid, 10 de diciembre de 1987.-El Consejo de Administración.-15.737-C (82237).

### CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

#### Amortización de la 2.ª emisión de cédulas hipotecarias

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de cédulas hipotecarias de la 2.ª emisión de esta Caja, de fecha 8 de mayo de 1984, que de acuerdo con las condiciones del folleto de emisión, el próximo día 31 de diciembre de 1987 quedarán amortizados la totalidad de los títulos en circulación de la citada emisión, reembolsándose a los precios siguientes:

Serie A: 100.000 pesetas por título.

Serie B: 136.000 pesetas por título, previa deducción de la retención a cuenta de impuestos correspondientes.

Dichos importes se harán efectivos a partir de la fecha de amortización en cualquiera de las oficinas de esta Caja.

Manresa, 15 de diciembre de 1987.-El Director general, Francesc Domenech Bartra.-15.782-C (82247).

### CAJA DE AHORROS DE MANRESA

A los efectos previstos en el artículo 29.2 de la Ley de 4 de enero de 1977, en relación con la Orden de 8 de junio de 1968, y Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, por el presente anuncio se hace saber a los clientes titulares de depósitos que durante los últimos veinte años hayan estado sin movimiento que, de conformidad con la legislación vigente, han incurrido en presunción de abandono, por lo que su importe pasará a pertenecer al Estado.

A tal efecto queda expuesta al público en la oficina principal de esta Institución, sita en Manresa, passeig Pere III, número 24, la relación de tales depósitos para que, en el plazo de treinta días, los titulares o sus legítimos sucesores puedan reivindicar su derecho a disponer de los referidos fondos, presentando al efecto la oportuna reclamación ante esta oficina.

Manresa, 17 de diciembre de 1987.-El Director general, Francesc Domenech Bartra.-15.783-C (82248).

### INMOGES, S. A.

#### Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 10 de diciembre de 1987, acordó por unanimidad el pago de un dividendo a cuenta, con cargo a los resultados del ejercicio económico de 1987, del 10 por 100 sobre el nominal de cada acción.

El pago de dicho dividendo se realizará en la Caja social, a partir del 28 de diciembre próximo.

Madrid, 18 de diciembre de 1987.-El Consejo de Administración.-6.310-5 (82277).

**AUTOPISTA  
VASCO-ARAGONESA  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

Paseo de la Castellana, número 135, planta 16

*Aviso a los tenedores de obligaciones  
Emisión 20 de diciembre de 1977*

De conformidad con el cuadro de amortización consignado en la escritura de fecha 27 de febrero de 1981, autorizada por el Notario que fue de esta capital don Felipe Gómez-Acebo y Santos, bajo el número 451 de su protocolo, corresponde amortizar con fecha 20 del presente mes las obligaciones designadas con los números siguientes: 2.418 a 3.012; 5.779 a 7.035, y 8.100 a 11.567, únicas pendientes de amortizar en esta emisión.

El reembolso de estos títulos se efectuará, a partir del día 21 de los corrientes, en la Caja de la Sociedad emisora y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades:

Banco de Bilbao.  
Banco de Vizcaya.  
Banco Popular Español.  
Banco Zaragozano.  
Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.  
Caja de Ahorros de la Inmaculada-Zaragoza.  
Caja de Ahorros de La Rioja.  
Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.  
Caja de Ahorros Vizcaína.  
Caja de Ahorros Provincial de Alava.  
Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Sancho G. de Azcárate.-15.767-C (82242).

**AUTOPISTA  
VASCO-ARAGONESA  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Aviso a los tenedores de obligaciones  
de 26 de diciembre de 1974*

En sorteo celebrado ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid don Rafael Martín Forero el día 16 de diciembre de 1987 resultaron amortizadas las siguientes obligaciones:

19.445 a 19.735  
27.336 a 33.044

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 28 del presente mes de diciembre en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades:

Banco de Bilbao.  
Banco de Vizcaya.  
Banco Popular Español.  
Banco Zaragozano.  
Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.  
Caja de Ahorros de la Inmaculada-Zaragoza.  
Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.  
Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.  
Caja de Ahorros Vizcaína.  
Caja de Ahorros Provincial de Alava.  
Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 17 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-15.768-C (82243).

**HOTELES DE MARBELLA, S. A.  
(HOMARSA)**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 8 de enero de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 9, a las trece horas, en segunda, en su domicilio social, hotel Las Chapas, término de Marbella (Málaga), con el siguiente

Orden del día

Primero.-Adopción de acuerdo sobre propuesta de reducción de capital social, determinación de su cuantía y el procedimiento mediante el cual la Sociedad habrá de llevarlo a cabo.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Marbella, 9 de diciembre de 1987.-El Administrador único, Mojes Mandermann.-15.758-C (82239).

**CALAS DE GRAN CANARIA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

LAS PALMAS

Calle Luis Doreste Silva, 60, 1.º

Junta general extraordinaria de accionistas

El Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad conferida en los Estatutos sociales y de conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo de Administración celebrado el día 16 de diciembre de 1987, con intervención del Letrado asesor, convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 3 de enero de 1988, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda para el día 4 del mismo mes y año, a la misma hora, a celebrarse en los salones del Real Club Náutico, de Las Palmas, sito en la calle León y Castillo, sin número, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe sobre el expediente de fusión tramitado ante el Ministerio de Economía y Hacienda.

Segundo.-Informe sobre la marcha de la Sociedad.

Tercero.-Estudio y ratificación, en su caso, del acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 16 de diciembre de 1987, de suscribir la ampliación de capital a efectuar por «Cartemar, Sociedad Anónima», mediante aportación de patrimonio.

Cuarto.-Ratificación de Consejeros.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura del acta y aprobación de la misma o nombramiento de Interventores, en su caso.

De conformidad con el artículo 8.º de los Estatutos sociales los asistentes a la Junta tendrán un voto por acción que posean o representen.

Para la asistencia a la junta será necesario la presentación de la correspondiente tarjeta de asistencia de la que podrán proveerse en las oficinas de esta Sociedad, calle Luis Doreste Silva, 60, 1.º, Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.769-C (82244).

**INTERSER, S. A.**

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de «Interser, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, travesera

de Gracia, 40-42, cuarto, segunda, el día 11 de enero de 1988, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 13, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Nombramiento de Apoderados.

Barcelona, 14 de diciembre de 1987.-Por el Consejo de Administración, el Presidente, José María Trabal Canals.-5.788-D (82275).

**SOCIEDAD ESPAÑOLA  
DEL ACUMULADOR TUDOR,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Pago a cuenta del dividendo

El Consejo de Administración de la «Sociedad Española del Acumulador Tudor, Sociedad Anónima», ha acordado, en su reunión del día 16 de diciembre de 1987, realizar un pago a los accionistas a cuenta del dividendo que en su día y con cargo a los beneficios del presente ejercicio de 1987 señale la Junta general de accionistas.

El citado pago a cuenta tendrá un importe bruto de 20 pesetas para cada una de las acciones números 1 a 11.205.026, ambos inclusive.

Sobre la citada cantidad se efectuará la retención establecida por la legislación en vigor.

La clave de valor asignada a dicho pago es 13160001.

El cobro de dicho dividendo podrá hacerse efectivo a partir del día 2 de enero de 1988, contra estampillado de los títulos y a través de las oficinas principales del Banco Español de Crédito y del Banco de Santander, en Madrid.

El control de los citados pagos se llevará a cabo mediante cintas magnéticas, según diseño establecido en el manual de emisoras, con indicación del número de las acciones.

Madrid, 16 de diciembre de 1987.-El Consejo de Administración.-15.780-C (82246).

**COMPañIA INMOBILIARIA  
ARGARAY, S. A.**

En virtud de las resoluciones adoptadas en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el pasado día 30 de octubre se va a proceder a la disminución del capital social de la Compañía en 60.000.000 de pesetas, quedando éste cifrado en 149.760.000 pesetas, mediante la amortización de 60.000 acciones, con devolución del valor nominal de la acción, que se presentarán en la sede social de la Compañía para ser estampilladas.

Barcelona, 30 de octubre de 1987.-El Administrador.-5.733-D (81371). 1.ª 19-12-1987

**EPK, S. A.**

De conformidad con el artículo 8.º de los Estatutos sociales, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad «EPK, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 4 de enero de 1988 en la ciudad de Madrid, calle Guzmán el Bueno, 133, a las veinte horas, en primera convocatoria, fijándose para el día siguiente, 5 de enero de 1988, a las veinte horas, y en el mismo lugar, la celebración en segunda convocatoria.

Las Juntas se desarrollarán con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1987.

Segundo.-Gestión del Gerente.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

- Cuarto.-Nombramiento del nuevo Gerente.  
Quinto.-Reducción por pérdidas del capital social.  
Sexto.-Ampliación del capital de la Sociedad.  
Séptimo.-Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.  
Octavo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de diciembre de 1987.-El Gerente, Antonio García Ariza.-15.761-C (82240).

### INVERSIONES E INMUEBLES MORALEJA, S. A.

(Acuerdo de disolución)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, esta Sociedad ha sido disuelta por acuerdo de la Junta universal de accionistas, haciendo cesión global de su Activo y Pasivo conforme al artículo 155 de la Ley expresada; siendo su Balance final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Valores mobiliarios .....	18.808.406
Deudores varios .....	11.778.988
Tesorería .....	778.034
Pérdida acumulada .....	633.812.341
	665.177.769
Pasivo:	
Capital .....	665.000.000
Cuenta Regulación Ley 50/1977 .....	177.769
	665.177.769

Alicante, 14 de diciembre de 1987.-Pedro Miguel Lloret López.-15.762-C (82241).

### I.B.A. INTERNATIONAL BUSINESS ASSOCIATION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 7 de enero de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 8 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.-Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Explotación, informes de la auditoría, Memoria y gestión del Administrador.  
Segundo.-Renuncia del Administrador.  
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de diciembre de 1987.-El Administrador, Francisco Javier Hijano y Ros.-15.738-C (82238).

### ACERINOX, S. A.

*Emisión de obligaciones convertibles. Julio 1987*

#### PRIMERA OPCION DE CONVERSION

De acuerdo con lo estipulado en la escritura de emisión de obligaciones convertibles, de fecha 15 de julio de 1987, los obligacionistas pueden solicitar de las Entidades bancarias o Cajas de Ahorro donde tuviesen depositadas sus obligaciones, su conversión en acciones de esta Sociedad, en las siguientes condiciones:

Primera.-Valor de las obligaciones: Las obligaciones se valorarán a 10.408,33 pesetas brutas, por lo que una vez practicada la retención correspondiente resulta un valor de 10.326,67 pesetas.

Segunda.-Valor de las acciones: Siendo el cambio medio del último mes de 632,59 por 100 y el de las últimas cinco sesiones 525,60 por 100, procedería tomar el menor de ambos rebajado en un 15 por 100. Siendo inferior éste al mínimo de

500 por 100 establecido en las condiciones de emisión, se aplicará éste último cambio.

Tercera.-Número de acciones a adquirir: Si el número de acciones a adquirir por cada obligacionista no resulta entero se completará en efectivo por el tenedor al cambio rebajado de la adquisición de una acción adicional.

Cuarta.-Derechos de las acciones recibidas en la conversión: Las acciones entregadas gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias ya existentes, excepto en la participación de beneficios que lo harán a partir del día 1 de enero de 1988.

Quinta.-Plazo para ejercitar la opción: Del 15 de diciembre de 1987 al 15 de enero de 1988, ambas fechas inclusive.

La solicitud de esta opción se atenderá en los Bancos y Cajas de Ahorro en los cuales se hayan depositado los títulos.

Sexta.-Amortización: Las obligaciones que sean presentadas para su conversión quedarán automáticamente amortizadas.

Séptima.-Desgravación: Los obligacionistas que opten por la conversión podrán desgravar el 10 por 100 de la inversión del IRPF, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 1987.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.-El Consejero-Delegado.-15.789-C (82264).

### FEDERACION DE ENTIDADES INMOBILIARIAS, S. A.

(FEISA)

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 1987, haciendo uso de las facultades otorgadas en el artículo 7.º de los Estatutos sociales, ha acordado ampliar el capital social en 120.459.000 pesetas mediante la emisión de 120.459 acciones ordinarias al portador de 1.000 pesetas nominales cada una y con iguales derechos que las anteriores, a partir del cierre de la emisión.

El plazo de suscripción dará comienzo el día 26 de diciembre de 1987 y terminará el 30 de abril de 1988. Los actuales accionistas tendrán preferencia para realizar la suscripción a razón de tres acciones por cada 50 que posean, finalizando su derecho el 26 de enero de 1988.

Madrid, 15 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo.-6.316-10 (82278).

### AFIGAL, S. G. R.

*Balance de Situación al 31 de diciembre de 1986*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado material .....	13.207.279	Capital y reservas .....	354.500.000
Inmovilizado financiero .....	274.447.398	Subvenciones .....	681.296
Gastos amortizables .....	3.733.967	Fondo de garantía .....	79.755.282
Deudores .....	15.705.488	Deudas a plazo corto .....	7.510.570
Cuentas financieras .....	74.127.100	Ajustes por periodificación .....	4.972.524
Situaciones transitorias de financiación .....	59.430.000	Cuentas de orden .....	2.393.361.236
Ajustes por periodificación .....	6.768.440		
Cuentas de orden .....	2.393.361.236		
Total Activo .....	2.840.780.908	Total Pasivo .....	2.840.780.908

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1986*

	Pesetas
Ingresos .....	43.407.665
Gastos .....	(34.449.210)
Diferencia .....	8.958.455
Resultado cartera valores .....	7.878.549
Resultado neto de operaciones .....	16.837.004
Dotación a provisiones .....	(16.837.004)
Resultado del ejercicio .....	-

La Coruña, 15 de diciembre de 1987.-15.775-C (82245).

### SALTOS DEL NANSÁ, S. A.

*Pago de cupón de obligaciones serie A*

A partir del día 2 de enero próximo y contra estampillado de los títulos se hará efectivo el cupón de las obligaciones serie A, de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal .....	12,50
Retención .....	2,50
	10,00
Líquido .....	10,00

El pago del mencionado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 15 de diciembre de 1987.-El Consejo de Administración.-6.308-12 (82266).

### PUEBLO MEDITERRANEO, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general de accionistas, celebrada en Málaga, el día 7 de diciembre de 1987, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad con sujeción al siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	14.874.985
Deudores .....	10.277.015
Bancos .....	12.750
	25.164.750
Total Activo .....	25.164.750
Pasivo:	
Capital .....	5.000.000
Reservas .....	19.864.750
Gastos a pagar .....	300.000
	25.164.750
Total Pasivo .....	25.164.750

Málaga, 7 de diciembre de 1987.-El Liquidador, Denia Tejada Cobos.-6.317-10 (82279).

## GDS-SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO, S. A.

*Comunicación del tipo de interés de referencia para préstamos hipotecarios*

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamos hipotecarios otorgados por «GDS-Sociedad de Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima», en las cuales se pactó la variabilidad del tipo de interés aplicable en función del tipo de interés de referencia, constituido por el promedio de los tipos preferenciales de interés para operaciones de préstamo a un año a particulares, publicados por Banco Español de Crédito, Banco Bilbao, Banco de Sabadell, Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Municipal de Bilbao, se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos que el citado promedio o tipo de interés de referencia, calculado a 30 de septiembre de 1987, es del 15,01 por 100 anual.

En consecuencia, el tipo de interés anual aplicable a cada uno de los mencionados préstamos hipotecarios durante la próxima anualidad, que comenzará a partir del 1 de enero de 1988, será el que resulte de sumar el promedio o tipo de interés de referencia señalado en el párrafo anterior y el diferencial previsto en cada escritura.

Madrid, diciembre de 1987.-El Director general, Alvaro Rein Duffau.-15.502-C (80906).

## CLUB NAZARET, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

Esta Sociedad, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el lunes día 1 de febrero de 1988 a las veinte horas, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente, martes 2 de febrero, en segunda convocatoria, en su domicilio social y con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.-Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance-Inventario y Resultados del ejercicio de 1987.

Segundo.-Nombramiento de Interventores del acta, censores de cuentas e Interventores de la votación para renovación de Consejeros.

Tercero.-Informe de la Presidencia.

Cuarto.-Propuesta de presupuesto ordinario para 1988.

Quinto.-Propuesta de actualización de cuotas ordinarias.

Sexto.-Renovación estatutaria de un tercio del Consejo de Administración.

Séptimo.-Nombramiento de los cargos de Presidente, Vicepresidente segundo y de Tesorero.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 25 de noviembre de 1987.-El Secretario general, Fernando García de Arbolea y Gómez.-5.591-D (80968).

## AERONAUTICA DEL GUADARRAMA, S. A.

*Ampliación de capital*

En ejecución del acuerdo de ampliación de capital adoptado por la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el 21 de noviembre de 1987, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 2 de diciembre de 1987, decidió la publicación, para general conocimiento de los accionistas, del siguiente anuncio:

Primero.-El capital de la Sociedad se amplía en la cifra de 10.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 2.000 acciones nuevas, nominativas, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, de la serie B, números 10.001 al 12.000 inclusive.

Segundo.-Las acciones se emitirán a la par, es decir a 5.000 pesetas cada una y libres de gastos para el suscriptor.

Tercero.-El desembolso de las nuevas acciones se efectuará íntegramente en el momento de la suscripción.

Cuarto.-Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1988.

Quinto.-El período de suscripción será el comprendido entre el 20 de diciembre de 1987 y el 20 de enero de 1988.

Sexto.-Los actuales accionistas de la Sociedad, tendrán el derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones emitidas, en la proporción de una acción de 5.000 pesetas por cada 25.000 pesetas nominales de acciones antiguas que posean al 15 de diciembre de 1987. Las acciones no suscritas en el plazo anteriormente indicado, quedarán a disposición del Consejo de Administración que podrá adjudicarlas libremente a los interesados en su suscripción.

Séptimo.-La suscripción de las acciones podrá efectuarse en la oficina principal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia.

Segovia, 3 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.635-D (80972).

## MANUEL CALPE, S. A. (MACSA)

Esta Sociedad tomó con fecha 15 de noviembre de 1987, el acuerdo de su disolución, aprobándose el siguiente Balance:

Caja y Bancos: 14.850 pesetas.

Pérdidas: 10.610.150 pesetas.

Capital: 10.625.000 pesetas.

Lérida, 1 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, en funciones, Manuel de Sarraga Gómez.-15301-C (80905).

## DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL AEREO, S. A.

Abreviadamente «DICA», comunica que en fecha 25 de septiembre de 1979, en escritura número 3.039, ante el Notario de Madrid don Javier Gaspar Alfaro, fue disuelta y liquidada esta Sociedad y no habiendo hecho, en su momento, publicación para que los terceros a quienes pueda interesar alguna reclamación contra la Sociedad puedan verificarla, se hace esta publicación concediendo un plazo de un mes contado a partir del día de la publicación, para efectuarlas en el domicilio actual de la liquidación de esta Sociedad, calle Gran Vía, número 70, décimo, considerándose que transcurrido el plazo sin recibir reclamación ninguna se dará por no existente ninguna reclamación contra la Sociedad.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.-15.486-C (80899).

## BORDADOS MALLORCA, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, calle Licorers, 168 (polígono industrial), en Marratxi (Mallorca) el próximo día 8 de

enero de 1988 a las doce treinta horas en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día e igual en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Modificación del acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de 25 de julio de 1987, y rectificación de la cifra de aumento del capital social que queda fijado en 27.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 54.000 acciones, números 32.001 al 86.000, ambos inclusive, de 500 pesetas de valor nominal cada una, con una prima de 125 pesetas por acción, y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos.

Segundo.-Ratificación de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su reunión de 5 de noviembre pasado, sobre los activos fijos de la Sociedad.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta o nombramientos de Interventores para realizarlo.

Marratxi (Mallorca), 7 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo.-15.484-C (80898).

## FINANCIERA INMOBILIARIA CISNEROS, S. A.

*Tercer anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Sociedades «Financiera Inmobiliaria Cisneros, Sociedad Anónima» y «Novoplaya, Sociedad Anónima», en Juntas generales de accionistas celebradas el día 2 de abril de 1987 acordaron su fusión mediante la absorción de «Novoplaya, Sociedad Anónima», por «Financiera Inmobiliaria Cisneros, Sociedad Anónima», disolviéndose la primera sin liquidación y con traspaso de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a «Financiera Inmobiliaria Cisneros, Sociedad Anónima», condicionando suspensivamente la efectividad de la fusión a la concesión por el Ministerio de Economía y Hacienda de los beneficios fiscales establecidos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, Ley 21/1986, de 23 de diciembre, y la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Valencia, 10 de diciembre de 1987.-15.417-C (80597). y 3.ª 19-12-1987

## PROVISAN, S. A.

Acuerdo del Consejo de Administración en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrado el día 27 de octubre de 1987.

«Segundo: Se aprueba, por unanimidad, reducir el capital social de la sociedad de 15.000.000 de pesetas, a 1.500.000 pesetas, quedando el mismo número de acciones, es decir, 300, pero con un valor nominal de 5.000 pesetas, cada una, en lugar de las 50.000 pesetas, actuales.

Santiago, 1 diciembre de 1987.-15.447-C (80671). y 3.ª 19-12-1987

## INMOBILIARIA ARCOCHA, SOCIEDAD ANONIMA

*Reducción de capital*

En Junta general universal celebrada el día 23 de noviembre de 1987, se acordó la reducción de capital social en 100.000.000 de pesetas, quedando establecido para lo sucesivo en 73.000.000 de pesetas, representado por 197.000 acciones de 370.558 pesetas nominales, cada una.

Bilbao, 24 de noviembre de 1987.-15.427-C (80606). y 3.ª 19-12-1987